



RECIBIDO
Fecha 4 MAR 2020
Hora 8:20 am
Tr Kelly N° 5



32.

Fusagasugá, 2020-03-03

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
La Ciudad

REF: EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN N°002-2020.

OBJETO la "DISEÑAR LOS CAMPOS DE APRENDIZAJE INSTITUCIONALES DENOMINADOS RAZONAMIENTO ARGUMENTATIVO; EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN; COMUNICACIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO PARA SER ALOJADOS EN LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL

Cordial saludo respetada Doctora

En atención al oficio radicado el día 03 de marzo de 2020, remito evaluación ECONOMICA de la oferta HABILITADA TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA a la Invitación N°002 de 2020, por el oferente: **UNIVERSIDAD DE LA SABANA.**

Valor Presupuesto Oficial: **\$ 200.000.000.00**

METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, por lo cual, se evaluará sobre la sumatoria del valor unitario de cada artículo solicitado en el Anexo 3-Propuesta Económica, antes de I.V.A Como se muestra a continuación:

MENOR VALOR

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida. Para la aplicación de este método se procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje (45)} = \left[\frac{(45) \times (V_{MIN})}{V_i} \right]$$

V_{MIN} = Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

V_{MIN} = Menor valor de las Ofertas válidas.

UNIVERSIDAD DE LA SABANA. \$ 200.000.000.00

PROponentes	Valor Propuesta	Puntaje
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	\$ 200.000.000.00	45

En conclusión, el oferente **UNIVERSIDAD DE LA SABANA** obtiene cuarenta y cinco puntos (45 puntos) de los cuarenta y cinco puntos posibles en la evaluación económica de esta invitación.

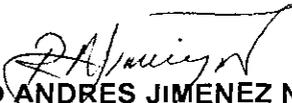
Por lo anterior se mencionan las notas aclaratorias contempladas en el anexo N°3 de la invitación Pública.

Nota Aclaratoria N° 01: El contratista dará cumplimiento al Acuerdo de Consejo Superior N.000004 del 26 de abril de 2018 "Por medio del cual se adopta el estudio de propiedad intelectual de la universidad de Cundinamarca."

Nota Aclaratoria N° 02: Se debe cotizar cada uno de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta, harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el contratista.

Nota Aclaratoria N° 03: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la "guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia compra eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Sin otro particular,


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Proyecto: Mario E. Castillo Ladino. 
32.27.4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional